

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0079

Fechas de publicación: 03, 06 y 07 de agosto de 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-2018-1672

A las siguientes personas:

Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
1703888220	CACHAGO SIMBA MARIA VICTORIA Y HRDS	NO APLICA INFORMACIÓN
1710359090	GAIBOR ESPINOZA MARIA AUGUSTA	NO APLICA INFORMACIÓN
1708803794	ESPINOZA ERAZO LUIS MANUEL	NO APLICA INFORMACIÓN
NO EXISTE INFORMACION	DEL ALCAZAR LEON ROQUE FERNANDO	NO APLICA INFORMACIÓN
1701991653	SANDOVAL CASARES DALIA ALEGRIA DE LOS ANGELES	NO APLICA INFORMACION
0601259682	FIALLOS VALENCIA WILLANS VINICIO	NO APLICA INFORMACION

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.